



BOLETIN

de la Dirección de Género y Diversidad

Nº 2 / JUNIO / AÑO 2016

PRIMERA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES PARA INTEGRANTES DE FUERZAS POLICIALES Y PENITENCIARIAS DE LA PROVINCIA

Más de un centenar de agentes policiales participaron en Godoy Cruz de esta Jornada de Sensibilización. La perspectiva de género y los derechos de las mujeres, más la aplicación de la normativa vigente y los circuitos de atención fueron los temas de la jornada. La capacitación fue brindada por Liliana Cappadona y Rosana Dottori, abogadas de la Dirección de Género y Diversidad de la Provincia. Se trata de una iniciativa de dicha Dirección, que junto al Ministerio de Seguridad y al Instituto Universitario de Seguridad Pública, pudo implementarse en el corto tiempo. Seguiremos recorriendo la provincia con estas jornadas de capacitación.



Con este proyecto, **se busca fortalecer la profesionalización en género y derechos de las mujeres al personal perteneciente a las fuerzas de seguridad de toda la provincia**, partir de la promoción de valores, actitudes y aptitudes necesarias para una intervención adecuada y eficaz ante hechos que ponen en riesgo la seguridad de las mujeres. Asimismo, los nuevos retos y demandas de seguridad ciudadana también exigen estricto cumplimiento del marco normativo vigente y aplicable.

El proyecto inició el **9 de junio** en el **Salón auditorio de la Biblioteca de la Municipalidad de Godoy Cruz** y continuó el **16 de junio**, en **La Nave Cultural**. En la **Zona Sur** será el **22 y 29 de junio** en el **Centro de Congresos y Exposiciones de San Rafael**.

EL CICLO FORMATIVO PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA RED DE PROFESIONALES Y AGENTES SANITARIOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ESTÁ EN SU SEGUNDA ETAPA

El presente Ciclo que se replica en todas las zonas de la Provincia con el propósito de fomentar las buenas prácticas en la intervención sociosanitaria, pretende incorporar la perspectiva de género y los derechos sexuales y reproductivos en las prácticas profesionales.

La segunda etapa tiene un formato de Ateneos mensuales para cada una de las regiones provinciales. Entre sus objetivos está promover, mediante el análisis de casos concretos, una revisión crítica sobre las propias prácticas profesionales con el fin de que sean respetuosas de los derechos humanos de quienes acuden a los servicios

En este sentido, al finalizar el mismo quedará constituida una red de profesionales y agentes sanitarios con perspectiva de género para la intervención en sexualidades y situaciones de violencia.

Dirección de Género y Diversidad y colabora en la coordinación de los Ateneos la Asociación Descosidas.



SEXTO FORO POR LA EQUIDAD

La jornada fue encabezada, como en los Foros anteriores, por la vicegobernadora Laura Montero, la Directora de Género y Diversidad de la Provincia, Silvina Anfuso y la Directora de la Mujer del Poder Judicial, Stella Spezia. Se habló sobre la equidad de género en el trabajo. Participaron representantes de los tres Poderes del Estado Provincial, tal como se viene haciendo desde el Primer Encuentro.

Montero señaló que desde los tres poderes se está trabajando en un protocolo de actuación unificado sobre el abordaje de la víctima de violencia para que reciba el trato adecuado y dispere un accionar donde cada uno cumpla con su rol. "No solo estamos preocupadas por el tema de los refugios, sino también en cómo se brinda una solución en cuanto a lo económico para que las mujeres logren romper el vínculo con el agresor", indicó.

Por su parte, Anfuso informó que los tres Poderes están recorriendo los distintos municipios ya que entienden que esta problemática tiene que ser abordada territorialmente. Y añadió: "Hemos visto la necesidad de ordenarnos institucionalmente ya que la presión social existe y la gente lo ha expresado a través de #NiUnaMenos, que vino a marcar un basta".

El próximos Foro tiene lugar el 23 del corriente en Godoy Cruz.

NOTICIAS LGBT

SE ABRE AULA CON FUNDACIÓN ANDESMAR PARA TERMINALIDAD EDUCATIVA PARA PERSONAS TRANS:

La Dirección de Género y Diversidad (DGD) en conjunto con la Fundación Andesmar han acordado la apertura de un aula destinada a personas trans que deseen finalizar sus estudios secundarios.

“Esta iniciativa se ejecuta mediante el programa Nuevas Redes, en el marco de un convenio firmado con la Federación LGBT”, informó la Directora del área, Silvina Anfuso.

Para tal fin, la Dirección realizó capacitaciones en materia de diversidad para los docentes del CENS Guido Badaloni. Y de acuerdo con las necesidades del caso también el equipo social de la Dirección tendrá en cuenta los impedimentos de tipo económico y/o situaciones de vulnerabilidad.

Las personas interesadas deben contactarse con la Dirección Género y Diversidad ubicada en calle España 16 de Capital, al teléfono 0261-4242281 o con la organización Mendoza LGBT al correo mendozalgbt@gmail.com.

Las inscripciones ya están abiertas en el Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) Instituto Guido Badaloni, ubicado en calle Independencia 400 de Godoy Cruz.



28 DE JUNIO

DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBT

MAS QUE NUNCA ESTE 28 DE JUNIO, TOD@S DEBEMOS INSTAR A LA TOLERANCIA, A LA IGUALDAD, A LA NO DISCRIMINACIÓN, A LA INCLUSIÓN, A LA PAZ

SE AFIANZA EL PROGRAMA NUEVAS REDES

El Gobierno firmó la Resolución mediante la cual, aquellas víctimas de violencia de género que así lo requieran, recibirán apoyo económico para salir de tal situación, procurando la protección de su vida y la de su familia. La idea consiste en ayudarlo con fondos para propiciar su inserción sociolaboral; pagar un alquiler temporario; trasladarse o tomar medidas de seguridad dentro de la casa, como colocar rejas, cambiar cerraduras, etc.

Además, desde la Dirección de Género y Diversidad, se ejecutará un programa para aquellos casos de violencia en los que, agotadas las medidas judiciales, sea necesario trabajar para resolver la situación de precarización habitacional en relación a esta situación de emergencia. Esta medida forma parte del programa Nuevas Redes, implementado recientemente y que está destinado no sólo a mujeres sino también a las personas del colectivo LGTBI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales) cuando presentan situaciones de vulnerabilidad social, producto de la discriminación.

Además del apoyo integral a las víctimas, se trabaja en la elaboración de un diagnóstico basado en el Registro único de Casos (RUC) para el diseño de acciones futuras. La Dirección de Género y Diversidad; el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público del Poder Judicial coordinan esta tarea en el marco del Observatorio Social, creado por Ley Nacional 26.485 y por Ley Provincial 8805.

CON 393 INSCRIPTOS SE DIO INICIO AL CURSO VIRTUAL Y GRATUITO SOBRE TRATA DE PERSONAS

Dicha capacitación, destinada a público en general y en particular a áreas municipales relacionadas con la actividad, a las fuerzas de seguridad, a referentes sociales de la comunidad, a docentes y estudiantes, tiene certificación del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia.

El temario: Trata como violación a los DD.HH., Trata Sexual: captación, traslado, confinamiento y explotación, la Ruta de la Trata, Equipo de Rescate y Acompañamiento, Programa Provincial de Lucha contra la Trata de Personas; Trata laboral: captación, confinamiento y coacción y situación en Mendoza.

CONSEJERÍAS ON LINE: La página web de la Dirección mencionada más abajo, cuenta con un sistema de Consejerías On Line, al que pueden ingresar todas las mujeres y varones que así lo consideren necesario.



JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Con la presentación de la Obra de Teatro Así Me Amas, del elenco La Pericana, la Dirección de Género y Diversidad recorrerá la Provincia, para que estudiantes del nivel medio puedan informarse, debatir y tomar conciencia sobre los riesgos que implican algunas situaciones de violencia que, en ocasiones, no son percibidas como tales.

La obra intenta visitar todos los departamentos de la Provincia para que todos los jóvenes puedan acceder a la misma.

#VIVAS NOS QUEREMOS #NI UNA MENOS #VIVAS NOS QUEREMOS

El 3 de Junio, volvió a marchar el país en general y Mendoza en particular contra la violencia de género, contra los femicidios. los abusos v el machismo que mata.

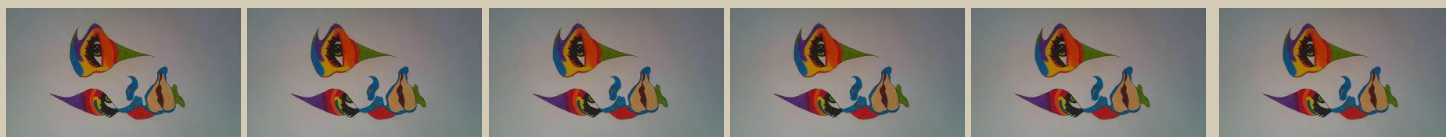
FICHAS RUC (REGISTRO UNICO DE CASOS): UNA HERRAMIENTA PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El Registro Único de Casos de violencia hacia las mujeres, ha sido generado a partir de datos recopilados mediante fichas unificadas. El Observatorio de la Dirección de Género y Diversidad de Mendoza se ha propuesto, este año, promover y mejorar dicho sistema de información unificado en los dieciocho departamentos de Mendoza a fin de producir informes provinciales. Los integrantes del equipo mencionado: Lic. Viviana Guardia, Lic. Verónica Pyñol y Lic. Alejandro Ontiveros, explicaron que constituyen una herramienta primaria y única de recolección de datos y generación de diagnósticos que muestran el estado de situación por departamento en particular y a nivel provincial en general. Desde su implementación, la ficha se ha ido modificando en base a la nueva perspectiva de derechos de la mujer. *“Le hemos puesto una lógica al RUC. Antes era un conjunto de preguntas en muchos casos desarticuladas, lo que dificultaba la sistematización”*, agregaron. Este año, se ha incorporado a la ficha la posibilidad de registrar quién acompaña a la mujer en situación de violencia, debido a que muchas veces la intervención empieza por la colaboración y acompañamiento de una amiga, un familiar o compañera de trabajo.

Las fichas son utilizadas por las Áreas Mujer de cada municipio y si bien no son un instrumento de denuncia, sirven para el abordaje y acompañamiento de la intervención en los casos de violencia. Por ello deben estar *“subordinadas a la intervención porque pensamos que en una situación de crisis, en la cual una mujer viene desbordada, el instrumento tiene que ser secundario y accesorio a la misma”*, especifican. A partir de este sistema de diagnóstico se puede obtener datos respecto de la situación que vive la mujer, del agresor, de la composición familiar, si ha habido violencia en el entorno familiar, exclusión de hogar, trastornos psicológicos y/o problemas legales.

Una vez realizadas las fichas departamentales, la información es recopilada por la Dirección para la posterior sistematización y producción de un informe anual. En la provincia no existen estadísticas integradas sobre casos de violencia, mucho menos en materia de diversidad. Una de las razones de esta falencia, tiene que ver con *“que muchas veces los sistemas se desarrollan como parte de los procedimientos administrativos y se realizan como una obligación más. No se miran con la potencialidad que tienen a la hora de evaluar casos y políticas. Ese es el gran objetivo”*. Asimismo, desde el Observatorio se ha planteado la necesidad de construir a futuro un sistema de información que logre unificar también datos de la Corte y Ministerio de Seguridad. Hasta el momento se han realizado varios informes que no representan a la provincia en su conjunto pues, por problemas de infraestructura o articulación, durante estos últimos años sólo la mitad de los departamentos lograron cargar datos.

Finalizaron aseverando sobre la necesidad de *contribuir a que se pueda mirar y empezar a poner luz en aquellos lugares aún oscuros; todavía falta mucho trabajo, por ejemplo indagar sobre los patrones culturales a nivel social que provocan tales conductas, y generar estrategias de abordaje que lleguen a soluciones concretas”*, finalizaron.



SILVINA ANFUSO RECIBIÓ A INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER

La Lic. Cecilia Peña y la Dra. Luciana Sánchez de la Dirección de Gestión Administrativa y Programas Especiales del Consejo Nacional de la Mujer visitaron la Dirección Provincial de Género y Diversidad. La reunión estuvo basada en Subsidios a Programas Especiales de fortalecimiento institucional y escuelas populares de Género, que son las líneas que trabaja el Consejo Nacional. Acompaña a la Directora de Género y Diversidad, la Lic Verónica Piñol, integrante del Área Observatorio.

“Todos los Municipios podrán presentar proyectos y destinar ese subsidio nacional para ejecutar los mismos y así acompañar las políticas que estamos desarrollando”, afirmó Anfuso. El próximo jueves 23 de junio, a las 10 hs, en el 5to Piso de Casa de Gobierno, se reunirán las titulares de todas las Areas de Género y Diversidad de los Municipios con la titular de la Dirección Provincial quién les informará al respecto.

